



CONSULTA 2020-8-A

¿Se otorgará el ayuntamiento un permiso de instalación para llevar a cabo una actividad en un edificio municipal?

A diferencia de lo que ocurre con las actividades no permanentes, que prevén el supuesto de actividades promovidas por la administración competente en su autorización, la Ley 7/2013, de 30 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares no prevé nada en relación a las actividades permanentes.

Sin embargo, sí tiene una previsión en este sentido la Ley 12/2017 de 29 de diciembre de urbanismo de las Islas Baleares a su arte. 146,4 cuando establece que «cuando los actos de construcción o edificación, instalación y uso del suelo sean promovidos por los ayuntamientos en su término municipal, el acuerdo municipal que los autorice o apruebe debe estar sujeto a los mismos requisitos y produce los mismos efectos que la licencia urbanística, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación de régimen local ».

La aplicación de este artículo de la LUIB viene reforzada, además, por la propia Ley 7/2013 que prevé la aplicación subsidiaria de la normativa urbanística en su artículo 35. 2 («la instalación de una actividad o la modificación de una instalación existente, comporte o no la ejecución de obras, se regirá por lo que determina esta ley y demás normativa sectorial que sea de aplicación y, supletoriamente en lo que se refiera a obras, por la normativa urbanística »).

Por lo tanto, el acuerdo municipal que autorice o apruebe las obras e instalaciones que pretenda realizar el ayuntamiento deberá sujetarse a los mismos requisitos y produce los mismos efectos que el permiso de instalación. Tampoco habrá que, finalizadas las obras instalaciones, presentó ninguna declaración responsable. Este documento es una declaración de asunción de responsabilidad del titular de la futura actividad ante el ayuntamiento.

Lógicamente, no tiene ningún sentido que el ayuntamiento haga la vez de emisor y de destinatario de la declaración.